Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía REINEC C. LTDA celebrada el 16 de abril del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Abril del 2020, a las 11:00, en el Centro Empresarial Colon, Empresarial 5 piso 1 oficina 114 se encuentran los accionistas de la compañía REINEC C. LTDA: Juan Alfredo Triviño Cabrera, propietaria de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 85% del paquete accionario de la compañía; Verónica Cecibel Naranjo Guevara propietaria de dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 0.2% del paquete accionario de la compañía; Ana Paula Triviño Naranjo propietaria de setenta y cuatro acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 7.4% del paquete accionario de la compañía, debidamente representada por sus padres Juan Alfredo Triviño Cabrera y Verónica Cecibel Naranjo Guevara, Juan David Triviño Naranjo propietaria de setenta y cuatro acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 7.4% del paquete accionario de la compañía, representada sus padres Juan Alfredo Triviño Cabrera y Verónica Cecibel Naranjo Guevara.

Preside la Junta la señora Verónica Cecibel Naranjo Guevara, en calidad de presidenta de la junta y actúa como secretaria de la Junta la Señora Karen Bustamante Sánchez. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por la secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Juan Alfredo Triviño Cabrera, propietaria de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 85% del paquete accionario de la compañía; Verónica Cecibel Naranjo Guevara propietaria de dos acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 0.2% del paquete accionario de la compañía; Ana Paula Triviño Naranjo propietaria de setenta y cuatro acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 7.4% del paquete accionario de la compañía, debidamente representada por sus padres Juan Alfredo Triviño Cabrera y Verónica Cecibel Naranjo Guevara, Juan David Triviño Naranjo propietaria de setenta y cuatro acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 7.4% del paquete accionario de la compañía, representada sus padres Juan Alfredo Triviño Cabrera y Verónica Cecibel Naranjo Guevara

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
2. Conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico 2019.

La secretaria de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente de la junta declara legalmente instalada esta junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico 2019.

<u>Respecto al primer punto</u> La presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta el Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes de Comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2019, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado la presidente concede unos minutos para efectos de las deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente los informes de Comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2019. Consecuentemente se tienen por aprobados.

<u>Respecto al segundo punto</u> La presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el

contenido preliminar del Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado la presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente el Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Consecuentemente se tienen por aprobados.

Respecto al tercer punto la presidente de la Junta señala que en forma previa a está junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes necesarios de los cuales se desprende que en los balances hay utilidades en este ejercicio económico y que por tanto se tendrían que distribuir, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos respecto de si están de acuerdo o existe alguna observación.

Para el efecto precipitado la presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez la votación resulta por decisión unánime deciden: Aprobar la no repartición de utilidades a los accionistas, ya que estas servirán para realizar nuevas inversiones a favor de la misma.

Finalmente, la presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar la presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual los comparecientes subscriben en unidad de acto, con lo que se declara concluida la sesión. -

Lista de Asistente a la Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía REINEC C. LTDA.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTAN
Juan Alfredo Triviño Cabrera	$ 850.00	$ 850.00	850
Verónica Cecibel Naranjo Guevara	$ 2.00	$ 2.00	2
Ana Paula Triviño Naranjo	$ 74.00	$ 74.00	74
Juan David Triviño Naranjo	$ 74.00	$ 74.00	74
TOTAL	**$1.000.00**	**$1.000.00**	**1000**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

Juan Alfredo Triviño Cabrera
Accionista
Gerente General

Verónica Cecibel Naranjo Guevara
Accionista

Juan David Triviño Naranjo
Accionista
p. Verónica Naranjo Guevara

Ana Paula Triviño Naranjo
Accionista
p. Verónica Naranjo Guevara

Karen Bustamante Sánchez
Secretario Ad-Hoc de la Junta